



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad

22 de enero de 2020



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:18 (diez horas con dieciocho minutos) del día 22 de enero del año dos mil veinte, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, los miembros del Consejo Sectorial Ciudadano para la Medición y Evaluación de Seguridad, de conformidad a lo establecido los artículos 7 y 22 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo dispuesto en el numeral 25.1, fracción XVI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como el artículo 13, fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a efecto de celebrar la primera sesión ordinaria 2020, misma que se desarrolla de acuerdo a lo siguiente:

I.- Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.

En representación del Presidente del Consejo, el Lic. Octavio López Ortega, Secretario Técnico de Gabinete del Consejo, declaró inaugurada la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad. Acto seguido procedió a dar la bienvenida y a presentar a los integrantes del Consejo, estando presentes en representación de los ciudadanos locales: Nancy Patricia Castañeda Rosales, Colaboradora de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria; Marcos Pablo Moloeznik Gruer, Académico en Seguridad y Defensa; María Eugenia Suárez de Garay, Académica de Estudios de Género y Sara Valenzuela López, Directora de Voz Pro Salud Mental Jalisco A.C.; del ámbito nacional: Carlos Juárez Cruz, Coordinador del Programa en México Instituto para la Economía y la Paz, y Maximilian Eric Holst Arnold, Investigador del Programa de Seguridad, México Evalúa; por parte de los integrantes Gubernamentales, Manuel Vázquez Rodríguez, Director Administrativo representante de la Fiscalía Estatal; Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo, representante de la Secretaría de Seguridad del Estado; Andrés Daniel Quintanar Valencia, Director General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad del Estado; Héctor Hugo Díaz, Director Administrativo, representante del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; Alejandro Plaza Arriola, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco y Agustín de Jesús Rentería Godínez, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; de igual forma por parte de los integrantes gubernamentales no permanentes, Antonio Sakoe Prieto Nishimura, Director de Industria Jalisciense de Rehabilitación Social; Pablo Salcedo González, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia; Miguel Ángel López Alba, Secretario Ejecutivo del Consejo Coordinador para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Jalisco y Ricardo Suro Gutiérrez, Titular de la Fiscalía Electoral; por último a los miembros coordinadores del Consejo, Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, como Secretaria Ejecutiva; Gloria Judith Ley Angulo, Directora

General de Programación, Presupuesto y Evaluación en representación del Secretario de la Hacienda Pública y Mónica T. Ballescá Ramírez, Secretaria Técnica de Gobernanza.

Una vez establecido lo anterior, el Secretario Técnico de Gabinete, registró la asistencia de los presentes e informó de la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión y prosiguió con la lectura de la siguiente:

Orden del día

- I. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día. (10 min)
- II. Aprobación del acta y seguimiento de los acuerdos de la 2ª Sesión Ordinaria 2019. (10 min)
- III. Aprobación del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación. (10 min)
- IV. Ejercicio presupuestal 2020 (plenario) (40 min)
 - a) Generalidades, vinculación con el PEGD, gasto estratégico 2020
 - b) Preguntas y respuestas
- V. Mesas de diálogo (traslado a mesas de trabajo) (60 min)
 - a) Presentación de elementos claves de implementación presupuestal 2020 por dependencia
 - b) Reflexiones
- VI. Reflexiones sobre trabajo en mesas (vuelta al plenario) (15 min)
- VII. Asuntos generales. (10 min)
 - a) Agendas 2020: Reglas de operación; evolución de MIDE Jalisco y Programa Anual de Evaluación.
- VIII. Acuerdos. (10 min)

Una vez leídos los puntos del orden del día, el Secretario Técnico de Gabinete consultó a los integrantes del Consejo, respecto de la aprobación del mismo, el cual fue aceptado por unanimidad de los miembros.

II.- Aprobación del acta y seguimiento de los acuerdos de la 2ª Sesión Ordinaria 2019.

Continuando con el orden del día, se dio paso al siguiente punto, para lo cual se cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza, quien puso a consideración de los asistentes la aprobación del acta de la sesión anterior dispensando su lectura, dado que fue enviada con antelación vía electrónica sin recibirse comentarios, lo cual fue aprobado en pleno.

Inmediatamente después, se procedió a dar seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores, en donde se informó el estatus de los mismos a la fecha de la presente reunión, encontrándose dos acuerdos en estatus de concluidos y cuatro en proceso, mismos que a continuación se detallan.



Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-SG19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la segunda sesión ordinaria 2019.	SPPC	Concluido	Se envió por correo el proyecto de Reglamento y se recibieron sugerencias de mejora por parte de Consejeros entre el 10 sept-1 oct. Se somete a aprobación en la 1ra sesión 2020.
CSC-SG19-02OR-01	Se acuerda establecer un grupo de trabajo que analice en el mediano plazo la integración de los indicadores de las temáticas de Seguridad, haciendo un modelo que dé cuenta de las etapas incluyendo impartición de justicia. En el corto plazo, ese grupo de trabajo analizará la tendencia del indicador así como el recálculo de la meta para definir su inclusión en el Plan Estatal en su versión del 6 de septiembre. Participan: Daniel Quintanar (S. Seguridad), Carlos Juárez (Instituto para la Economía y la Paz), Maximiliano Holst (México Evalúa), IIEG.	CGSeguridad-Consejeros	En proceso	Se propone la primera convocatoria para el grupo de trabajo en la primera semana de febrero. Misma que hará la CGS. En cuanto al acuerdo para el corto plazo, se aplicó el ajuste relativo al indicador sobre Delitos del fuero común, quedando así: Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes.
CSC-SG19-02OR-02	Se acuerda establecer un grupo de trabajo integrado por miembros de este consejo para analizar los indicadores relacionados con feminicidio. Participan: Francisco Gutiérrez (UdeG), Nancy Castañeda (Colectivo con Nosotras), IIEG.	CGSeguridad-SPPC-Consejeros	En proceso	La SISeMH actualmente trabaja el Plan Estratégico para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Jalisco, la SPPC comenzó a participar en la integración de los indicadores a partir de una propuesta presentada por un grupo de expertas. Se propone vincular a los consejeros interesados en los trabajos de la mesa de violencia de género que analizará la temática de feminicidios.
CSC-SG19-02OR-03	Se acuerda enviar a los consejeros el proyecto de Ley de Víctimas.	SPPC	Concluido	Se entrega en la Primera Sesión Ordinaria 2020, incluida en el USB que se contiene en las libretas de cada consejero

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-SG19-02OR-04	Se invitará a los miembros interesados de este consejo a la mesa de trabajo intragubernamental para analizar indicadores de la temática de Derechos Humanos. Participan: Nancy Castañeda, CEPAD, Marco Pablo Moloeznik, Sara Valenzuela, IIEG.	SPPC-CGSeguridad	En proceso	Se propone la primera reunión de trabajo en la primera semana de marzo (2 al 6 de marzo), con la participación de consejeros ciudadanos, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SGG y la Comisión Estatal de Derechos Humanos
CSC-SG19-02OR-05	Se acuerda invitar al OPD de Policía Metropolitana y a Presidentes Municipales a exponer su proceso de consolidación y el modelo de trabajo en una sesión extraordinaria	CGSeguridad-SPPC	En proceso	Se propone incorporarlo en el orden del día de la 2a Sesión Ordinaria

El Consejero Ricardo Suro Gutiérrez, manifestó que en temas de Violencia de Género se debe incluir a la Fiscalía en Delitos Electorales y solicitó que se le envíen los acuerdos correspondientes.

No habiendo nada más que agregar al respecto, se da por concluido el presente punto y se prosigue con el siguiente de acuerdo con el orden del día aprobado.

III.- Aprobación del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación.

La Consejera Nancy Patricia Castañeda Rosales, del Colectivo con Nosotras comentó que hicieron algunas observaciones con el fin de cuidar la utilización del lenguaje incluyente en el Reglamento.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica de Gobernanza, hizo alusión a que, en las carpetas entregadas al inicio de la sesión a cada consejero, se incluyó un juego de hojas que contienen los principales puntos de la propuesta de Reglamento Interior del Consejo. Enseguida preguntó, si alguien tenía alguna duda, observación o comentario al respecto, y de no ser así, solicitó a los consejeros, levantar la mano, manifestado su aprobación. Por lo que, al no haber comentarios o dudas al respecto, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

IV. Ejercicio presupuestal 2020

Por lo consiguiente y en uso de la voz, la Lic. Gloria Judith Ley Ángulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, de la Secretaría de la Hacienda Pública agradeció a todos, particularmente por su interés en conocer el presupuesto estatal 2020 y la vinculación que se busca por parte del Gobierno del Estado, cada vez, con mayor incidencia, entre los Planes de Desarrollo y el presupuesto de egresos. Por lo que, de manera general inició explicando la referencia normativa.

Manifestó que, estamos obligados a elaborar un presupuesto bajo el esquema denominado Gestión por Resultados (GpR), que es un modelo de cultura organizacional de gestión que pone énfasis en los resultados y no solo en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, es decir, pone énfasis en la creación del valor público y, la reducción de brechas de desigualdad social y de género.

Es así que, el ciclo del proceso de presupuestario que atiende a la Planeación, se integra por una serie de fases, que son: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, y destacó que por lo que corresponde a la rendición de cuentas, es posible consultar un informe trimestral en la página de transparencia.

En el mismo orden de ideas, haciendo uso de la voz, Octavio López Ortega, Secretario Técnico de Gabinete, añadió que esto es lo que nos permite convertir el presupuesto creado por cada dependencia a lo que es verdaderamente el seguimiento de si el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) le estamos poniendo los recursos y las acciones adecuadas y gracias a esos códigos se puede modificar cada partida de acuerdo con lo que tenemos en el Plan Estatal, que muchos de Ustedes han participado y es lo que nos permite ver si la relación acciones-recursos son factibles.

Continuando con el uso de la voz, la Lic. Gloria Judith Ley Ángulo, hizo alusión a que el proceso de elaboración del presupuesto de egresos se ajusta a los términos establecidos en la legislación aplicable y mostró la ruta crítica en la elaboración del presupuesto de acuerdo con las fechas establecidas en la normatividad vigente.

Por lo anterior, dilucidó que de lo expuesto se observan las tres fases por las que el Presupuesto de Egresos debe pasar hasta llegar a la aprobación del mismo, que son: Anteproyecto de Presupuesto, Proyecto de Presupuesto y, Aprobación del Presupuesto de Egresos.

Asimismo, explicó que debe existir un balance sostenible entre los ingresos y los egresos para lo que debe ajustarse a lo establecido tanto en la Ley de Ingresos como a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Respecto a la obtención de recursos estatales, mencionó que 83.95% corresponde a participaciones y aportaciones federales; 5.03% corresponde a otros ingresos, tales como, Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público; 1.15%, corresponde a aprovechamientos; 11.03% provienen de Ingresos Propios provenientes de los impuestos recaudados en el Estado, tales como, Derechos, Productos, Ingresos por Financiamientos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Posteriormente, se detalló la distribución del Presupuesto de Egresos autorizado 2020, con los porcentajes y los montos correspondientes, haciendo referencia primeramente al presupuesto programable (77.11%) y no programable (22.89%), para posteriormente detallar la distribución del presupuesto programable, primero entre los poderes públicos y los órganos autónomos, así como la distribución al interior de los mismos.

Además, presentó la distribución del presupuesto por objeto del gasto, especificando montos y porcentajes respecto a servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; para posteriormente presentar la distribución del mismo de acuerdo con la clasificación funcional, en donde destacó el peso del apartado de Desarrollo Social a donde se destinó este año más del 58% del total presupuestal. Respecto al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, explicó que igualmente, el eje con mayor asignación presupuestal es el de Desarrollo Social. Asimismo, detalló la distribución del presupuesto por Coordinación, Dependencia y Unidad presupuestal.

Finalmente, añadió que, todo lo anterior, es en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de fiscalización y contabilidad financiera y explicó que se trabajó un presupuesto basado en resultados y con racionalidad para hacerlo rendir al máximo, así como con transparencia. En ese sentido, recomendó consultar la página: presupuestociudadano.jalisco.gob.mx.

Por lo conducente, tomó la palabra Octavio López Ortega, Secretario Técnico de Gabinete, quien preguntó a los Consejeros si tenían dudas relativas a la presentación del Presupuesto y añadió que este lenguaje de la clave presupuestal es muy importante, porque lo que se está presentando, con su respectiva clave se puede desdoblar en cada área.

La Mtra. María Eugenia Suárez de Garay, Académica de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, mencionó que los indicadores permitirán ver cuáles programas en materia de seguridad, son más significativos y den resultados, a lo que la Lic. Judith Ley contestó que se busca mejorar los indicadores que luego nos digan qué programas son los más convenientes y de mejores resultados.

Por otro lado, Nancy Patricia Castañeda Rosales, mencionó respecto a que el tema de seguridad debe tener más presupuesto, ya que consideró se gasta más en publicidad gubernamental que en asuntos de personas desaparecidas.

A lo anterior, la Lic. Gloria Judith Ley Ángulo, explicó que, en el tema de justicia para mujeres sí se reflejó un incremento, en los centros de Puerto Vallarta y Guadalajara, además de prever la creación de otros 2 centros, y enfatizó, que para el Gobierno de Jalisco el tema de desaparecidos sí es muy importante. En el mismo sentido, comentó que también se está trabajando en el tema de atención a víctimas con más presupuesto y se autorizaron 60 plazas en la Comisión de búsqueda para mejorar los mecanismos de atención y reacción. Asimismo, añadió que el Gobernador aprovecha las redes sociales para economizar.

Por otro lado, María Eugenia Suárez de Garay, Académica de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, preguntó si no hay otro rubro que estén fortaleciendo además de los salarios de policías metropolitanas. A lo que la Lic. Judith Ley contestó que sí hay apoyos a municipios, pero, con etiqueta presupuestal solo para salarios.

Adicionalmente, Margarita Sierra, Secretaria Ejecutiva, explicó que el PEGD se desdobra en ejes y los planes institucionales alienados al mismo, comentó que, el Informe que rindió el Gobernador da cuenta de todo ello, y esto es importante porque demuestra que se sigue un rumbo, aunque añadió, que aún hay mucho por trabajar.

V. Mesas de dialogo (traslado a mesas de trabajo)

Acto seguido, Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza, dio paso al siguiente punto del orden del día, el trabajo en mesas de diálogo, mencionando que se hizo un ajuste dada la asistencia, quedando solo en 3 mesas integradas como a continuación se presenta:

1. Secretaría de Seguridad Pública; Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (Injalreso), Consejo Estatal de Seguridad Pública; y Consejo de Seguridad y Procuración de Justicia.
2. Fiscalía del Estado de Jalisco; Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; y Fiscalía especializada en delitos electorales.
3. Centro de Coordinación, Control, Comunicación y Cómputo del Estado de Jalisco (C5); Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

En dichos espacios, la dependencias vinculadas a las temáticas de seguridad, tuvieron la oportunidad de explicar detalles presupuestales, la forma en que se vinculan al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD), así como explicar algunos de los principales programas o acciones bajo su control. Por su parte, los Consejeros tuvieron la oportunidad de exponer dudas, así cómo expresar sus puntos de vista, hacer algunos señalamientos, así como algunas sugerencias y propuestas.

Una vez concluido el trabajo en las mesas de diálogo, mismas en las que se expuso detalladamente la presentación de los elementos claves de implementación presupuestal 2020 por cada una de las dependencias integrantes de las tres mesas y los comentarios

o dudas a dicha implementación presupuestal, la Secretaria Técnica de Gobernanza, dio paso al siguiente punto.

VI. Reflexiones sobre trabajo en mesas (vuelta al plenario).

Con relación a la escasa asistencia de consejeros ciudadanos a la presente sesión del Consejo, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, destacó que, dada la importancia de este organismo, se hace una extensiva invitación, para que los Consejeros Ciudadanos presentes transmitan el mensaje a su vez a otro ciudadano, que desee participar en los trabajos plenarios del presente Consejo para trabajar e incorporarse, puesto que se manejan temas muy delicados y se requiere la participación ciudadana.

En ese mismo sentido, Pablo Salcedo González Presidente del Consejo de Seguridad y Procuración de Justicia, cuestionó sobre cuál es el perfil técnico que se pide para los nuevos invitados, a lo que la Secretaria Técnica de Gobernanza, respondió, que conozca sobre la materia. Adicionalmente, Andrés Daniel Quintanar Valencia, consideró, que una medida para evitar el ausentismo de los Consejeros es que las sesiones tengan una duración menor, es decir, optimizar los tiempos.

En otro orden de ideas, Carlos Juárez Cruz, Coordinador del Programa en México Instituto para la Economía y la Paz, felicitó el trabajo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y a todos los colaboradores de la misma, puesto que gracias a ellos se hace una correcta y eficiente retroalimentación del trabajo entre todos los miembros del Consejo.

Asimismo, Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Electoral, comentó que hace falta mucha coordinación entre el gobierno y la sociedad civil, para incidir y construir una nueva realidad para el Estado, puesto que en muchas de las ocasiones se continúa con esfuerzos aislados, el reto es conjuntar esos esfuerzos y seguir trabajando.

Por su parte, Sara Valenzuela López, Directora General de Voz Pro Salud Mental A.C., manifestó que, es muy buena la apertura que tiene el Consejo para la sociedad civil y por lo consiguiente pide que se busque dar continuidad con los temas, pues se quedan cortos, asimismo solicitó hacer las sesiones más interactivas.

Así pues, en uso de la voz Pablo Salcedo González, Presidente del Consejo de Seguridad y Procuración de Justicia, preguntó desde cuándo se está sesionando, añadió que hace falta más tiempo, propone que el diálogo es bueno, que quizá no sea necesario convocar a los Consejos a sesionar, pero sí a las mesas de diálogo.

En otro orden de ideas, Nancy Patricia Castañeda Rosales, Coordinadora General del Colectivo Con Nosotras, solicitó que todos los Consejeros compartan su correo electrónico, a fin de estar en continua comunicación y que se tengan los canales de comunicación abiertos para contactarnos y asimismo solicita que se sesione más seguido.

Por su parte, Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Electoral, comentó que de las mesas de diálogo pueden derivar proyectos, porque han surgido muy buenas ideas, mismas, que deben aprovecharse.

Para finalizar con el punto, la Mtra. Margarita Sierra, Secretaria Ejecutiva del Consejo, manifestó lo provechosas que son las mesas de diálogo y se comprometió a trabajar para dar ese salto cualitativo y considerar todo lo que se propuso en este espacio.

VII. Asuntos generales

La Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza, comentó que se consultó a los Consejeros sobre los temas que se quieren poner en el orden del día, por lo que dentro de los temas que más se votó, destacó MIDE Jalisco. En el mismo orden de ideas, añadió, que la Secretaria Ejecutiva, hizo una invitación a participar en la estrategia MIDE Jalisco a los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos Constitucionales.

Asimismo, añadió que el segundo tema más votado fue el de “Reglas de Operación”, el año pasado se publicaron cerca de 70 Reglas de Operación de diferentes programas y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana coordinó este proceso. Por lo que se propuso un taller del 9 al 13 de marzo para dar a conocer cómo se elaboran.

En esa tesitura, la Mtra. Margarita Sierra, Secretaria Ejecutiva, destacó la importancia de las Reglas de Operación, dado que, reglamentan a detalle la forma en cómo deben operar los programas públicos.

Al retomar el uso de la voz, la Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza, comentó que la tercera propuesta es el programa anual de evaluación 2020, por lo que se propone trabajar esta propuesta del 30 de marzo al 3 de abril, conforme lo siguiente:

# de Sesión extraordinaria	Tema a abordar	Objetivo	Dinámica general	Fechas tentativas
1	MIDE Jalisco	Identificar los principales retos en la renovación y mejora de MIDE Jalisco	Realización de talleres simultáneos para dialogar sobre lo que esperamos de un MIDE a futuro en torno a tres vertientes: 1. Calidad y alcances de los contenidos, 2. Visualizaciones y difusión, y; 3. Contribuciones fuera del ejecutivo.	24-28 de febrero

# de Sesión extraordinaria	Tema a abordar	Objetivo	Dinámica general	Fechas tentativas
2	Reglas de operación	Presentación del proceso de elaboración y publicación de ROP 2020; e identificación de mecanismos de gobernanza y ROP de interés para trabajo posterior de mejora	Sesión – taller, 5 horas	Entre 9 y 13 de marzo
3	Programa anual de evaluación 2020	Presentación de la estrategia de evaluación y evaluaciones realizadas en 2019, conjuntamente con taller sobre criterios y metodologías para sugerir áreas y/o temas de interés para el PAE2020	Sesión, – taller 5 horas	30 de marzo-3 de abril

Finalmente, se les solicitó atentamente, a todos y cada uno de los Consejeros, que llenen los formularios que se encuentran en sus carpetas correspondientes para saber su interés en la agenda anteriormente expuesta.

VIII. Acuerdos

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de Gobernanza, dio lectura a todos y cada uno de los acuerdos tomados en la presente sesión, quien en virtud de lo anterior sometió a consideración de los consejeros su aprobación, la cual fue aceptada por unanimidad.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-SG 20-01OR-01	Se enviará por correo las presentaciones de la sesión, los mapas de articulación plan-presupuesto, los 66 programas presupuestarios y la base de datos de las Matrices de Indicadores de Resultados de los 66 programas presupuestarios.	SPPC
CSC-SG 20-01OR-02	Los miembros del Consejo recomendarán a través de un formulario nuevos integrantes ciudadanos para invitarles a formar parte del mismo, quienes sean de un perfil ciudadano-técnico, con disponibilidad e interés de participación.	Todos
CSC-SG 20-01OR-03	Analizar la dinámica de mesas y sesiones de trabajo para garantizar una participación mayor de los consejeros.	SPPC

En uso de la voz Octavio López Ortega, Secretario Técnico de Gobernanza, en ausencia del Presidente del Consejo menciona agradeció a los consejeros por su asistencia y participación y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 a las 12:50 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.

Integrantes Ciudadanos Locales

(Rúbrica)

Nancy Patricia Castañeda Rosales
Colaboradora de la Red de Mujeres
Jóvenes por la Democracia Paritaria

(Rúbrica)

Marcos Pablo Moloeznik Gruer
Académico de la Universidad de
Guadalajara

(Rúbrica)

María Eugenia Suárez de Garay Académica
de la Universidad de Guadalajara

(Rúbrica)

Sara Valenzuela López
Directora de Voz Pro Salud Mental Jalisco
A.C.

Integrantes ciudadanos nacionales

(Rúbrica)

Carlos Juárez Cruz
Instituto para la Economía y la Paz

(Rúbrica)

Maximilian Eric Holst Arnold
Representante
México Evalúa

Integrantes gubernamentales

(Rúbrica)

Manuel Villa Gómez
Representante
Secretaría de Seguridad Pública

(Rúbrica)

Héctor Hugo Díaz
Representante
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

(Rúbrica)

Agustín de Jesús Rentería Godínez
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal
de Seguridad Pública

(Rúbrica)

Alejandro Plaza Arriola
Director General del Centro de
Comunicación, Control, Comunicaciones y
Cómputo del Estado de Jalisco

(Rúbrica)

Andrés Daniel Quintanar Valencia
Director General de Prevención del Delito
de la Secretaría de Seguridad

(Rúbrica)

Manuel Vázquez Rodríguez
Representante
Fiscalía del Estado de Jalisco

Integrantes Gubernamentales no Permanentes

(Rúbrica)

Antonio Sakoe Prieto Nishimura
Director General de Industria Jalisciense
de Rehabilitación Social

(Rúbrica)

Pablo Salcedo González
Presidente del Consejo Ciudadano de
Seguridad y Procuración de Justicia

(Rúbrica)

Miguel Ángel López Alba

Secretario Ejecutivo del Consejo
Coordinador para la Implementación del
Nuevo Sistema de Justicia Penal en el
Estado de Jalisco

(Rúbrica)

Ricardo Suro Gutiérrez

Titular de la Fiscalía Electoral

Coordinación del Consejo

(Rúbrica)

Octavio López Ortega

Representante del Presidente del Consejo
Director General de Gestión Pública de la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad

(Rúbrica)

Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaria Ejecutiva
Secretaria de Planeación y Participación
Ciudadana

(Rúbrica)

Gloria Judith Ley Angulo

Representante
Secretaría de la Hacienda Pública de
Jalisco

(Rúbrica)

Mónica T. Ballescá Ramírez

Secretaria Técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y
Evaluación Participativa

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la primera sesión ordinaria 2020, del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el día miércoles 22 veintidós de enero del 2020 en el Salón de Usos Múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.